



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00290827-UNC-ME#FCEFYN

---

**VISTO:**

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Ing. Salvador Eduardo BRANDOLÍN; y

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°**.- Otorgar al alumno Ing. Salvador Eduardo BRANDOLÍN (D.N.I: 38.731.667) las siguientes equivalencias:

- EXTERNA – TERMODINÁMICA AVANZADA, asignándose un valor de 5 (cinco) créditos. Nota: Aprobado.

- EXTERNA – DISEÑO AVANZADO DE REACTORES, asignándose un valor de 3 (tres) créditos. Nota: Aprobado.

- EXTERNA – CÁLCULOS AVANZADOS EN INGENIERÍA QUÍMICA I, asignándose un valor de 5 (cinco) créditos. Nota: Aprobado.

- EXTERNA – ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS SIMULACIONES DE DINÁMICA MOLECULAR. UN ANÁLISIS BASADO EN LA CONSIDERACIÓN DE CASOS ESPECÍFICOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado.

**Art.2°**.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia, para registrar en el sistema informático la asignatura a que se refiere el Art. 1°. Dicha acta será refrendada por la Secretaria o Prosecretario de Posgrado

**Art. 3°**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/Mbl